



OFICIO CIRCULARSDAF-COVIAL -008-2019/RS-

A: Empresas de Mantenimiento, Supervisoras y Personas Individuales

DE: Autoridades
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-

ASUNTO: Lineamientos de Trámites a realizar en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA: 16 de marzo 2020.

Por este medio se les informa que, debido a la situación que atraviesa el País, al Estado de Calamidad decretado por el Gobierno Central y a las directrices del Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor Alejandro Giammattei Falla, para efectos de contener la PANDEMIA COVID-19 y cumplir con responsabilidad las medidas de seguridad, es necesario establecer los siguientes lineamientos:

1. Para efectos de seguridad tanto de contratistas como del personal de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, se recomienda que, los contratistas que ingresen a la Dependencia, utilizar gel con alcohol, que se proporcionará en la entrada de la misma; así también se recomienda el uso de mascarillas por parte de los contratistas.
2. A los contratistas se les atenderá en la entrada de la Unidad Ejecutora y no se permitirá el ingreso excepto los que vengan a realizar trámites específicos previa cita con autoridades.
3. El proceso de entrega de Estimaciones e Informes Financieros por parte de contratistas se efectuara únicamente los días martes y jueves en horario de 9:00 a 12:00 horas.
4. El proceso de corrección de reparos se atenderá los días lunes y miércoles de cada semana en horario de 14:00 a 16:30 horas.
5. Atención de casos específicos de situaciones de contratistas estos se atenderán los días martes y viernes en horario de 14:00 a 16:30
6. Cualquier tema relacionado al Sistema Integral de Control de Proyectos -SICOP-, deberán realizarlo por medio de WhatsApp, correo electrónico o vía telefónica con los administradores del sistema Juan Carlos Pacheco (jpacheco@covial.gob.gt) y Arturo Pozuelos (apozuelos@covial.gob.gt).
7. Para las reprogramaciones relacionadas al cobro por avance físico deben comunicarse con el Ing. Peter Santiago (psantiago@covial.gob.gt) o con el Ing. Jorge Ramos (jramos@covial.gob.gt).
8. Para efectos de la firma de Contratos Ampliatorios, el Departamento Jurídico de la Entidad, atenderá los días miércoles en horario de 9:00 a 12:30 horas.
9. Las consultas de facturación se efectuarán a través el Señor Fredy Benjamín Girón López, Departamento Financiero, a través de la vía telefónica (2245 1717 COVIAL).

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo-Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Salón 7 Finca Nacional la Aurora Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2245-1717